

1. Presentación

La Didáctica es la disciplina que se ocupa de la enseñanza en sentido amplio e incluye el análisis de sus dimensiones básicas: programación; construcción metodológica del contenido; evaluación; organización de la participación, las tareas académicas, el espacio y el tiempo; en definitiva: la vida en las aulas. Esta disciplina busca formular teorías y brindar orientaciones prácticas acerca de la enseñanza y sus problemas, asumiendo su complejidad y multidimensionalidad, situada en contextos particulares.

En el caso de la formación universitaria, además, la Didáctica colabora en la construcción de la identidad profesional, a través de la integración de aspectos cognitivos, afectivos y sociales.

El “Derecho” como objeto de enseñanza puede entenderse como una “didáctica específica”; un campo en construcción cuyas fuentes son las intenciones educativas, el conocimiento sistemático y las prácticas consolidadas que, a partir de un proceso reflexivo, podrán brindar andamios para enseñar y, de este modo, armar una “caja de herramientas” con estrategias adecuadas, contextualizadas y personales según las particularidades del entorno real de aplicación.

En esta asignatura, entonces, nos focalizaremos en la especificidad de la enseñanza del Derecho teniendo en cuenta las habilidades y contenidos delineados en los perfiles profesionales de las carreras que se cursan en esta Facultad, con el fin de contribuir a la mejora de las propuestas de los equipos docentes y así promover aprendizajes significativos y profundos para la vida y la profesión.

2. Objetivos

El propósito fundamental es introducir a los participantes un campo de reflexión y análisis de sus prácticas de enseñanza, buscando que al finalizar estén en condiciones de:

- Recuperar y consolidar conceptos clave del módulo II: “Didáctica general”.
- Conocer los aportes recíprocos entre la Didáctica general y las Didácticas específicas, haciendo foco en el “Derecho” como objeto de enseñanza.
- Reflexionar acerca del contexto institucional y el perfil de los futuros profesionales, destinatarios de las prácticas docentes, a partir de las conceptualizaciones que orientan el proceso de enseñanza.
- Establecer relaciones sustantivas entre las teorías y las prácticas de enseñanza para generar o mejorar las propuestas de las asignaturas donde desarrollan su labor docente.
- Comprender la necesidad de integrar y articular cada una de las dimensiones la tarea docente: programación, dinámica de las clases, evaluación.

- Reconocer y seleccionar estrategias de enseñanza adecuadas y relevantes, que posibiliten desarrollar un estilo docente propio.
- Desarrollar criterios para definir objetivos; seleccionar, organizar y secuenciar contenidos, actividades y recursos; gestionar el tiempo y el espacio.
- Analizar problemas relativos a la evaluación y su articulación con la enseñanza.
- Vivenciar el trabajo en equipo, la colaboración grupal, el intercambio de puntos de vista y el análisis crítico en las tareas a realizar durante la cursada, como formas de construir colectivamente respuestas para enfrentar la complejidad y la incertidumbre que conlleva el proceso de enseñanza.

3. Contenidos

Los contenidos a abordar se organizan en tres (3) unidades, a saber:

Unidad 1: El Derecho como objeto de enseñanza

Conceptos clave: Didáctica general y específica, la enseñanza y sus dimensiones básicas, el aprendizaje en la universidad. El Derecho como objeto de enseñanza.

Las concepciones de los planes de estudios y los programas. Formas de enseñar y realidades del ejercicio profesional. Las habilidades para el Siglo XXI.

Unidad 2: Las estrategias de enseñanza y de evaluación

Las disciplinas y las profesiones como fuentes de contenidos. La relación entre la formación académica y la formación profesional. La importancia de las estrategias de enseñanza como definitorias de los contenidos disciplinares y profesionales: la exposición dialogada, las preguntas, la resolución de problemas, el estudio de casos, el aprendizaje colaborativo, el diseño de proyectos, la simulación, el análisis documental, el ateneo didáctico.

Las modalidades de la evaluación y su relación con los propósitos de la enseñanza y del aprendizaje. Criterios básicos. Evaluación formativa y retroalimentación. Autoevaluación. Las estrategias de enseñanza y de evaluación mediadas por tecnologías.

Unidad 3: Las buenas prácticas de enseñanza del derecho

Las “buenas prácticas”: conceptualización. Análisis de casos sobre buenas prácticas de enseñanza. Sistematización de buenas prácticas como espacio de convergencia de la enseñanza en la Facultad de Derecho.

4. Bibliografía obligatoria

Unidad 1

Camilloni, A. (2007). *Didáctica general y didácticas específicas*. En Camilloni y otros: El saber didáctico. Cap. 2, pp. 23-38. Paidós: Buenos Aires.

Camilloni, A. (2019). La enseñanza del derecho orientada al desarrollo de la creatividad. *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*. Vol. 6 Núm. 1 (2019), pp. 5-22. Disponible en: <https://pedagogiaderecho.uchile.cl/index.php/RPUD/issue/view/5145>

Plan de estudios de las carreras de Abogacía, Traductor y Calígrafo públicos. Disponibles en la web de la Facultad: http://www.derecho.uba.ar/academica/carreras_grado/

Scott, C. (2015). El Futuro del aprendizaje 2: ¿Qué tipo de aprendizaje se necesita en el siglo XXI? Documento de trabajo. UNESCO. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000242996_spa

Unidad 2

Anijovich, R., Cappelletti, G., Mora, S., Sabelli, M.J. (2007). Formar docentes reflexivos. Una experiencia en la Facultad de derecho de la UBA. *Academia: Revista sobre enseñanza del Derecho*. Año 5, número 9, pp. 235-249. Disponible en: http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/09/formar-docentes-reflexivos.pdf

Araujo, S. (2016). Tradiciones de enseñanza, enfoques de aprendizaje y evaluación: dos puntos de vista, dos modos de actuación. *Revista Trayectorias universitarias*. Vol. 2 | N° 2. Disponible en: <http://revistas.unlp.edu.ar/TrayectoriasUniversitarias>

Camilloni, A. (1998). La calidad de los programas de evaluación y de los instrumentos que los integran. En: Camilloni, A., Celman, S., Litwin, E., Palou de Maté, M.: *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Paidós: Buenos Aires.

Cicero, N. (2018). Innovar la enseñanza del derecho. ¿Solo se trata de tecnologías de la información y comunicación? *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*. Vol. 5 Núm. 2 (2018), pp. 91-109. Disponible en: <https://pedagogiaderecho.uchile.cl/index.php/RPUD/article/view/51976>

Davini, M.C. (2015). La didáctica y la práctica docente. En: *La formación en la práctica docente*. Paidós: Buenos Aires.

Hunter Schwartz, M., Hess, G. y Sparrow, S. (2019). ¿Qué hacen los mejores profesores de derecho? Reseña elaborada por Alan Iud. Carrera y Formación Docente. *Revista digital Año VII N° 9*, pp. 68-72. Disponible en: <http://www.derecho.uba.ar/academica/centro-desarrollo-docente/revista/RCD-N9-2019-invierno.pdf>

Litwin, E. (2008). El oficio en acción: construir actividades, seleccionar casos, plantear problemas. En: *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos*. Paidós: Buenos Aires.

Unidad 3

Florio, M.P. (2016). Docente makers. Explorar, crear y compartir prácticas de enseñanza hoy. Suplemento especial de la editorial *Physiological Mini Reviews* Núm. 5. SAFIS. Disponible en: https://pmr.safisiol.org.ar/uploadsarchivos/especial_educacion_n_5.pdf

Zabalza Beraza, M.A. (2012). El estudio de las “buenas prácticas” docentes en la enseñanza universitaria. *Revista de Docencia Universitaria. REDU*. Monográfico: Buenas prácticas docente en la enseñanza universitaria. 10 (1), 17-42. Disponible en: <http://redaberta.usc.es/redu>

5. Bibliografía ampliatoria

- Anijovich, R. y Mora, S. (2010). *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula*. Aiqué: Buenos Aires.
- Bain, K. (2007). Lo que hacen los mejores profesores de universidad. Publicaciones de la Universidad de Valencia. Disponible en:
<https://www.fceia.unr.edu.ar/geii/maestria/2014/DraSanjurjo/8mas/Ken%20Bain,%20Lo%20que%20hacen%20los%20mejores%20profesores%20de%20universidad.pdf>
- Davini, M.C. (2008). *Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores*. Santillana: Buenos Aires.
(2015). La formación en la práctica docente. Voces de la educación. Paidós: Bs. As.
- Feldman, D. (2010). *Didáctica General*. Ministerio de Educación de la Nación, 1ª ed., Bs. As.
- Litwin, E. (2008). *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos*. Paidós: Buenos Aires.
- Litwin, E.; Palou de Maté, C.; Calvet, M.; Herrera, M.; Marquez, S.; Pastor, L.; Sobrino, M. (2005). La evaluación desde la perspectiva de la corrección de los trabajos de los alumnos. En Revista Novedades Educativas, Año 17 N° 170, pp. 14-17. Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico SRL: Buenos Aires.
- Lucarelli, E. (2014). Las tensiones en el campo de la Didáctica: Didáctica de Nivel Superior como Didáctica Específica. En Malet, A. M y Monetti, E.: *Debates universitarios acerca de lo didáctico y la formación docente*. Noveduc: Buenos Aires.
- Maggio, M. (2012). *Enriquecer la enseñanza. Los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad*. Paidós: Buenos Aires.
- Revista Digital de Carrera y Formación Docente: <http://www.derecho.uba.ar/academica/centro-desarrollo-docente/revista-digital-carrera-docente.php>
- Revista sobre enseñanza del Derecho: Academia. Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la UBA. http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/#indice
- Revista: Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho. Disponible en:
<https://pedagogiaderecho.uchile.cl/index.php/RPUD/index>
- Steiman, J. (2008). *Más didáctica en la educación superior*. UNSAM Edita / Miño y Dávila.
- Tenutto, M. y otros (2010). *Planificar, enseñar, aprender y evaluar por competencias: conceptos y propuestas*. La Imprenta Ya para Digital & Papel. 1a ed. enero de 2010. Buenos Aires (ebook).

6. Metodología de trabajo

Las clases articularán teoría y práctica a través de diferentes actividades, que posibilitarán recuperar la experiencia de los participantes y aportar herramientas para reflexionar sobre la enseñanza, introducir mejoras y promover innovaciones, poniendo el foco en el aprendizaje de los estudiantes.

Desde el punto de vista teórico, los contenidos de cada una de las unidades que conforman el programa se presentarán y desarrollarán a partir de la explicación de sus

nociones primordiales. Luego, se profundizarán y/o ampliarán a través de la lectura de la bibliografía obligatoria y de otras fuentes, según las particularidades de las subdisciplinas e intereses de los cursantes.

Desde el punto de vista práctico, se promoverá la participación activa, crítica y responsable, mediante tareas variadas, individuales y grupales, con la intención de que los participantes se aproximen en forma gradual a los diversos enfoques y tareas para diseñar o rediseñar la enseñanza.

7. Metodología de evaluación de los aprendizajes

La evaluación se realizará en forma continua a través de la observación de la participación en clase y la realización de las actividades y/o dispositivos propuestos para el desarrollo de esta asignatura.

Para su acreditación, los participantes deberán asistir al 75% de las clases y elaborar un trabajo escrito, pensado como una instancia más de aprendizaje. La calificación será cualitativa: aprobado-desaprobado.

7.1. Criterios de evaluación

Los criterios generales para considerar son los siguientes:

- Respeto de la consigna de trabajo: refiere al ajuste del desarrollo del trabajo en cuanto al tipo de texto y la tarea solicitada.
- Coherencia interna: refiere tanto a la coherencia lógica como conceptual entre las ideas expresadas; es decir, entre lo que el autor se propone hacer y lo que efectivamente desarrolla, evitando contradicciones.
- Relación teoría y práctica: refiere a resignificar las ideas de los autores en función de las experiencias personales.
- Utilización de vocabulario específico y manejo de bibliografía: refiere a la correcta utilización de terminología del campo disciplinar.
- Adecuación y pertinencia en las intervenciones: refiere a la relevancia y oportunidad de las intervenciones en clase, concibiéndola como un espacio académico de producción de conocimiento.
- Aspectos formales: refiere a la presentación general, la ortografía, el tipeo, así como al uso correcto de las reglas para citar y/o referenciar una obra y presentar la bibliografía (ver Normas APA: <https://normasapa.com/>)

Así también, se detallarán criterios específicos según las consignas de las tareas propuestas.